

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:189224-2011:TEXT:ES:HTML>

**B-Bruselas: Revisión de la documentación sobre los efectos potenciales del cambio climático en los recursos de agua potable en toda la Unión Europea y la identificación de prioridades entre los diferentes tipos de suministros de agua potable
2011/S 115-189224**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Servicios

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Comisión Europea, Direcciones Generales de Medio Ambiente/Acción por el Clima, ENV.SRD.2 — Finanzas
BU-9 00/009

A la atención de: Equipo de Contratos

1049 Bruselas

BÉLGICA

Teléfono +32 22960008

Correo electrónico: env-tenders@ec.europa.eu

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador http://ec.europa.eu/environment/funding/calls_en.htm

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

Institución/organismo descentralizado europeo u organización internacional

Medio ambiente

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Revisión de la documentación sobre los efectos potenciales del cambio climático en los recursos de agua potable en toda la Unión Europea y la identificación de prioridades entre los diferentes tipos de suministros de agua potable.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio: nº 12

Principal lugar de ejecución extramuros.

II.1.3) El anuncio se refiere a

Un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición**

Tarea 1: identificación, recopilación y revisión de la información relevante — Revisión de la documentación: El contratista llevará a cabo una revisión de la documentación de la información relevante existente relativa a los mecanismos operativos y de recarga natural bajo las condiciones climáticas cambiantes de los recursos hídricos para el suministro público de agua potable (aguas subterráneas, aguas superficiales, aguas kársticas, aguas de cauces fluviales y filtradas de la ribera de los ríos) en toda la Unión Europea.

Esto incluye:

- revisión del conocimiento existente sobre los impactos de escenarios multivariacionales del cambio climático en los suministros de agua potable,
- revisión de los efectos del cambio climático en la calidad y cantidad de los tipos diferentes de suministros de agua potable,
- recopilación de información sobre la vulnerabilidad de regiones climáticas diferentes de Europa,
- revisión y evaluación de las medidas de adaptación potenciales,
- identificación de temas y ámbitos prioritarios.

El contratista debe centrarse en la recopilación de información sobre ejemplos útiles en la práctica (por ejemplo, estudios de caso).

Tarea 2: establecimiento de una metodología de evaluación y realización de una evaluación de vulnerabilidad: Basándose en los resultados de la tarea 1, el contratista elaborará una metodología sobre la evaluación y gestión de los impactos potenciales del cambio climático en los recursos de agua potable existentes y prospectivos. Se prestará atención específica en las zonas protegidas de agua potable en la gestión de cuencas fluviales, que serán tratadas más detalladamente en el marco de la estrategia común de aplicación de la Directiva marco sobre el agua.

El contratista también llevará a cabo una evaluación de vulnerabilidad de las reservas estratégicas de agua potable existentes y prospectivas en Europa e identificará, recopilará y propondrá medidas prioritarias de adaptación utilizables en la gestión de cuencas fluviales con el fin de garantizar la seguridad de los suministros de agua potable existentes.

El contratista considerará los peores escenarios de caso en toda estas evaluaciones.

Tarea 3: determinación de posibles elementos para su inclusión en un plan de acción y de investigación para el futuro:

Basándose en los resultados de la tarea 2, el contratista preparará posibles elementos para su inclusión en un plan de acción para los próximos años en Europa que garantice la previsión y el mantenimiento de suministros de agua potable de manera que su adaptación al cambio climático esté asegurada.

El contratista también determinará elementos posibles para su inclusión en un plan para una investigación detallada en los ámbitos donde se identificaron lagunas de conocimiento en la tarea 1.

El contratista necesitará especificar y detallar los pasos que se seguirán en esta tarea. Esto se tratará detalladamente con la Comisión en la reunión inicial.

Tarea 4: divulgación de los resultados:

Una de las partes más importantes del proyecto es proporcionar información continua a los Estados miembros y organizaciones comprometidas con el tema de la evaluación de los procesos del cambio climático que amenazan potencialmente el suministro público de agua.

En consecuencia, el contratista organizará la comunicación en relación con el proyecto de la siguiente manera:

- creación de un sitio web vinculado con el proyecto que será alojado en «Europa» (véase el anexo 9),
- información a las partes interesadas sobre los resultados del proyecto mediante la organización de una sesión informativa final. La sesión de 1 día se celebrará en Bruselas con la participación de 150 personas

aproximadamente. El contratista organizará y cubrirá los costes del lugar, catering, viaje y alojamiento de los ponentes (se deben proporcionar billetes de avión de clase turista pagados con antelación o billetes de tren de 1ª clase). El contratista no cubrirá los costes de viaje de los participantes.

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**

90700000

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

Sí

II.1.8) **División en lotes**

No

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

Contrato único con un presupuesto de entre 450 000 EUR y 500 000 EUR.

IVA excluido

Banda comprendida entre 450 000 y 500 000 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

La Comisión se reserva el derecho de renunciar al pago de financiación previa si procede, o de solicitar una garantía financiera en caso de considerarlo necesario.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

El contrato se basará en un precio global.

Se efectuará un pago del 30 % previo a la financiación, en el momento de la firma del contrato.

Un pago intermedio del 30 % con la aceptación por la Comisión del informe intermedio.

Un pago final del 40 % con la aceptación del informe final por parte de la Comisión.

La Comisión se reserva el derecho de renunciar al pago de financiación previa si procede, o de solicitar una garantía financiera en caso de considerarlo necesario.

La Comisión está libre de impuestos y tasas, incluido el IVA, según las disposiciones de los artículos 3 y 4 del protocolo sobre privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas con respecto a su contribución financiera en el marco del contrato.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

Podrán licitar las agrupaciones, independientemente de su forma jurídica. Una vez que hayan constituido una agrupación, los licitadores podrán presentar una oferta conjunta con la condición de que se respeten las normas de la competencia. Tales agrupaciones (o consorcios) deberán especificar la empresa o la persona que dirigirá el proyecto y presentar una copia del documento que autoriza a dicha empresa o persona a presentar una oferta y a firmar el contrato en representación de la agrupación/consorcio en caso de adjudicación. Se hace saber a los licitadores que todos los miembros del consorcio deberán presentar la documentación apropiada relacionada con los criterios de exclusión y de selección.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

No

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: A) Criterios de exclusión: los contratistas o los licitadores podrán ser excluidos de la participación en el presente procedimiento de licitación, según los criterios establecidos en el pliego de condiciones y en los artículos 93 y 94 del Reglamento no 1995/2006 del Consejo, de 13.12.2006.

B) Autorización para ejecutar el contrato: el licitador deberá probar que se encuentra autorizado para ejecutar el contrato, de conformidad con el Derecho nacional, a través de su inscripción en el registro profesional pertinente o el registro mercantil, o a través de una declaración jurada o certificado de pertenencia a una organización específica, una autorización expresa o la inscripción en el registro de IVA.

C) Acceso al mercado: los licitadores deberán mencionar el país donde se encuentre su domicilio o sede central y presentarán los justificantes necesarios previstos por la legislación de tal país.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: — balance simplificado y cuenta de pérdidas y ganancias, exclusivamente mediante el formulario del anexo 6 del pliego de condiciones.

En caso de que el licitador no pueda completar el formulario tal y como se especifica anteriormente, por razones válidas que deben comunicarse a la Comisión, se aceptará 1 de las siguientes alternativas:

a) estados financieros para los últimos 2 ejercicios;

b) otros documentos de prueba si el candidato o licitador no pudiera, por razones válidas, aportar aquellos indicados anteriormente.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Experiencia tal como surge de las cualificaciones académicas y profesionales del prestador de servicios o contratista y del personal directivo y, en particular, de la(s) persona(s) responsable(s) de los servicios/obras. Deberán proporcionarse los currículos.

Una lista de referencia sobre proyectos previos realizados durante los 3 últimos años, con indicación de los importes, fechas y destinatarios, públicos o privados.

III.2.4) **Contratos reservados**

No

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

No

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**

Sí

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Comprensión. Ponderación 30
2. Metodología. Ponderación 40
3. Gestión del proyecto y disponibilidad. Ponderación 30

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

ENV.D.1/SER/2011/0037.

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

Anuncio de información previa

Número de anuncio del DO: [2011/S 38-061097](#) de 24.2.2011

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**

Documentos sujetos a pago No

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

1.8.2011 - 16:00

IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español. danés. alemán. griego. inglés. francés. italiano. neerlandés. portugués. finés. sueco. checo. estonio. húngaro. lituano. letón. maltés. polaco. eslovaco. eslovenio. irlandés. búlgaro. rumano.

IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Período en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 16.8.2011 - 10:30

Lugar

avenue de Beaulieu 5, 1160 Bruselas, BÉLGICA.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí

1 representante por licitador (provisto de documento de identidad) podrá asistir a la apertura de las ofertas (no se pagarán los gastos). Deberá informarse con antelación (env-tenders@ec.europa.eu) del nombre de la persona que asistirá a la sesión de apertura.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**

No

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

En virtud del artículo 126 de las normas de desarrollo del Reglamento (CE, Euratom) nº 2342/2002 de la Comisión, de 23.12.2002, la Dirección General de Medio Ambiente se reserva el derecho de negociar con el contratista la prestación de servicios complementarios cuyo importe no superará el 50 % del valor del contrato:

- a) un contrato adicional no pueda separarse técnica o financieramente de su contrato principal sin perjuicio grave para el poder adjudicador;
- b) dichos servicios adicionales, aunque separables de la ejecución del contrato original, sean estrictamente necesarios para su finalización.

El pliego de condiciones y los documentos relacionados con este concurso pueden descargarse del sitio web de la Dirección General de Medio Ambiente en la siguiente dirección:

http://ec.europa.eu/environment/funding/calls_en.htm

El pliego de condiciones de la oferta publicada en este sitio web puede ser complementado por una cláusula adicional/rectificativa. En tal caso, esta información se publicará, a más tardar, en los 5 días laborables previos al plazo de presentación de las ofertas. Se recomienda por lo tanto que se consulte el sitio con regularidad. La Comisión no se hace responsable de que los licitadores no tomen en cuenta los apéndices/rectificativos antes de presentar sus ofertas.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal General de la Unión Europea

boulevard Konrad Adenauer

2925 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Correo electrónico: ecj.registry@curia.europa.eu

Teléfono +352 4303-1

Internet: <http://curia.europa.eu>

Fax +352 43366

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: en un plazo de 2 meses a partir de la notificación al recurrente o, en su defecto, desde el día en que haya tenido conocimiento del hecho invocado.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

7.6.2011